02-E

TRIPLICADO

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO

"C" ARANCEL

N° 61

$ 00

CODIGO DE REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA
O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO JIR 135
N° DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO.

1 X ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. — EXTRANJEROS

1	2	3	4	5	6
D.N.I.	LE.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE) JIR 135

MARCA

TIPO

MODELO

MARCA MOTOR

NUMERO MOTOR

MARCA CHASIS

NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO ;LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA — DIA MES AÑO

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA — DIA MES AÑO

Juzgado Federal

JUZGADO

Secret No.

SECRETARIA

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR

O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. — EXTRANJEROS

1	2	3	4	5	6
D.N.I.	LE.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD. PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

SAN RAFAEL Mza. — LUGAR

DIA 12 MES O ABR AÑO 2022 — FECHA

Dr. H. IGNACIO
Encargado Titular
Registro del Automotor
San Rafael Nº 4 (13627)

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE
SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

"I" AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y N° _____

A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUEST
EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENT
PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 20/04/2022
Usuario: 27297593108

TRIPLICADO

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (I) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hi incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernien hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

Electrónico incorporado
de Incorporacion: 20/04/2022
: 27297593108

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:5533569

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20224120223 - BOLDRINI HORACIO DANIEL

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARIA TRIBUTARIA

Expediente: FMZ 2083/2020-20-1-20_RJ1 - AFIP c/ DON SALVADOR S R L s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000009310 - DNRPA - SAN RAFAEL Nº 4

Motivo: De conformidad con lo ordenado a fs. 19 en los autos Nº FMZ 2083/2020 caratulados: "AFIP C/ DON SALVADOR S R L S/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.", que se tramitan ante el Juzgado Federal de San Rafael Mza., a cargo del Dr. EDUARDO ARIEL PUIGDENGOLAS, Juez Federal, Secretaría Tributaria a cargo del Dr. EZEQUIEL HERNAN FLORES – Secretario Suplente, me dirijo a Ud. Y por su intermedio a quien corresponda a fin de TRÁBAR EMBARGO sobre el bien identificado bajo el dominio JIR-139, solo en caso que esté inscripto a nombre del demandado, hasta cubrir la suma reclamada de PESOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 38/100 ($ 77555.38) correspondiente a capital, con más un QUINCE POR CIENTO (15%) de dicha suma que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas.

FECHA ENVIO:19/04/2022 16:49:14

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 20/04/2022
Usuario: 27297593108

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos



Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 20/04/2022
Usuario: 27297593108

Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de San Rafael

2083/2020

AFIP c/ DON SALVADOR S R L s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Rafael, de abril de 2022.- vpg

Atento a lo solicitado en la presentación digital que se adjunta PROVEO: Atento a las razones invocadas por la actora y bajo su exclusiva responsabilidad, **TRÁBASE EMBARGO** sobre el bien identificado bajo el dominio **JIR-139,** solo en caso que esté inscripto a nombre del demandado, hasta cubrir la suma reclamada de **PESOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 38/100 ($ 77555.38)** correspondiente a capital, con más un QUINCE POR CIENTO (15%) de dicha suma que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin ofíciese al registro respectivo mediante la confección de DEOX a cargo de la actora y ajustándose a los requisitos establecidos en el "Reglamento para el Diligenciamiento Electrónico de Oficios con Entidades Externas al Poder Judicial DEOX" aprobado en la Acordada N° 15/2020 de la C.S.J.N.-

Una vez efectivizado el pago de las sumas reclamadas, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles posteriores a la cancelación de la pretensión fiscal y costas, bajo la exclusiva responsabilidad de la parte actora, procédase al levantamiento de las medidas ordenadas en autos. A tal fin comuníquese, mediante DEOX u oficio papel según el caso, a los organismos respectivos.-

Validez desconocida
Digitally signed by HORACIO DANIEL BOLOGNINI
Date: 2022.04.19 16:49:15 ART
Oficio Electrónico Incorporado
Fecha de Incorporación: 19/04/2022
Usuario: 27297593108

#34568255#324107366#20220418202937310



Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 20/04/2022
Usuario: 27297593108

ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

SAN RAFAEL, miércoles, 20 de abril de 2022

Juzgado Juzgado Federal Secretaria Nro.

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 20/04/2022 referida a los autos caratulados "AUTOS Nº FMZ 2083/2020 CARATULADOS: "AFIP C/ DON SALVADOR SRL S/EJECUCIÓN FISCAL-A.F.I.P." JUZGADO FEDERAL, SAN RAFAEL, MZA.-", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 20/04/2022 sobre el dominio JIR139, Monto: $ 77555,38.- Intereses: $ 11633,3.-

Saludo a Usted muy atentamente.

Dr. H. IGNACIO LÓPEZ
Encargado Titular
Registro del Automotor
San Rafael Nº 4 (13027)

Firma y Sello

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 20/04/2022
Usuario: 27297593108

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 20/04/2022
Usuario: 27297593108